

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

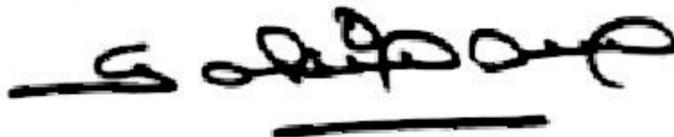
Número de radicado: 1997-01539

Clase:Ejecutivo

Niéguese la solicitud de requerir al Juzgado 19 Laboral del Circuito de Bogotá, toda vez que la mencionada autoridad acató la orden de embargo remanentes.

Secretaría, digitalice el expediente del epígrafe y envíe copia del oficio que obra a folio 136, al apoderado de la parte demandante al correo aduquezuluagacorpintegrar979@gmail.com.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ